



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8716

08/04/2020

20683

**AUTOR/A:** CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que, en primer lugar, es necesario aclarar que la recaudación en taquilla es tan solo uno de los muchos criterios existentes para valorar el impacto del sector cinematográfico y audiovisual. Para calcular la recaudación y el impacto económico de una película es necesario tener en cuenta, además, su participación en festivales cinematográficos, las ventas internacionales o la recaudación proveniente del resto de pantallas en las que se exhibe (televisiones públicas y de pago; plataformas de video bajo demanda; ventas de DVD, exhibición en vuelos, trenes o autobuses; etc...). Todo ello sin contar ciertos elementos intangibles como el fomento de la presencia de España en el ámbito cultural internacional, los premios que se reciben en festivales o la contribución a la riqueza y la diversidad cultural española. Por lo tanto, el impacto de una película cinematográfica se dilata a lo largo del tiempo y se materializa en múltiples ámbitos, sin poder tomar como única referencia la recaudación en taquilla durante un solo año. De hecho, hay películas españolas, como “El hoyo”, que ha estado en el número 1 mundial de una plataforma y que no hubiera sido posible llevarse a cabo sin el apoyo de instituciones públicas, como televisiones y Administraciones, entre ellas el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA), entre otros ejemplos.

En segundo lugar, es necesario destacar el valor de las actividades cinematográficas y audiovisuales como un sector estratégico para la economía española, tal y como se deduce de los siguientes datos:

- El sector audiovisual cuenta con 72.000 empleados de 6.700 empresas, de las cuales 389 son productoras de cine. Genera 4.300 millones de euros de volumen de negocio y el cine, en particular, 102 millones de euros en ventas internacionales. Entre los años 2017 y 2018 la cinematografía española ha recibido 693 Premios en el extranjero. Respecto a la exhibición en España, cabe señalar que hay 730 cines con 3.600 pantallas y es de interés para la



sociedad que los ciudadanos encuentren en ellas una oferta diversa que incluya películas realizadas por profesionales del país.

- En relación con el conjunto de actividades culturales, que en el año 2017 representaron un 2.5% del Valor Agregado Bruto (VAB) total y un 2.4% del Producto Interior Bruto (PIB) total, el sector audiovisual y multimedia representa el 28%, lo que supone un 0.7% del PIB total.

Estos datos, puestos en relación con la información de otros ámbitos de la economía española, destacan el hecho de que las actividades culturales tengan un peso similar respecto al VAB que otros sectores como la agricultura (2.7%), la industria de alimentación, fabricación de bebidas y tabaco (2.8%) o telecomunicaciones (1.8%).

Dado lo anteriormente expuesto, cabe afirmar que el sector cultural y, más concretamente, el sector cinematográfico y audiovisual, se erige en un ámbito de actividad esencial tanto para la buena marcha del sistema económico como para la creación de empleo en España.

Asimismo, la articulación de líneas de ayudas al sector audiovisual es, en la actualidad, un imperativo legal que se deduce del espíritu de la Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine. En concreto, en el preámbulo de dicha norma ya se reconoce a la actividad cinematográfica y audiovisual como un aspecto esencial de la cultura y la economía de cualquier país; tanto es así que se establece expresamente: “Su contribución al avance tecnológico, al desarrollo económico y a la creación de empleo, junto a su aportación al mantenimiento de la diversidad cultural, son elementos suficientes para que el Estado establezca las medidas necesarias para su fomento y promoción, y determine los sistemas más convenientes para la conservación del patrimonio cinematográfico y su difusión dentro y fuera de nuestras fronteras. Todo ello considerando que la cultura audiovisual, de la que sin duda el cine constituye una parte fundamental, se halla presente en todos los ámbitos de la sociedad actual”.

Con base en lo anteriormente expuesto, se informa que el Gobierno no está considerando reducir las subvenciones al cine español ni prevé instar a las Comunidades Autónomas a que lo hagan.

Madrid, 27 de julio de 2020

